



AIG España

Paseo de la Castellana, 216
4ta Planta
28046, Madrid
Tel: 91 567 74 00
www.aig.com.es

NOTA DE PRENSA

11 de mayo de 2021

AIG advierte que con la recuperación habrá mayor necesidad de protección para los trabajadores expatriados

- La aseguradora analizó para los mediadores los posibles escenarios con los que se enfrentarán en los próximos meses las empresas que tengan que mover a sus trabajadores por el mundo y las nuevas necesidades de pólizas que se les van a plantear

La exigencia de protección de los trabajadores expatriados o en viaje de negocios va a ser mucho mayor con la recuperación de la actividad de las empresas. Esta fue la principal conclusión del seminario digital organizado el 15 de abril por el Club del Mediador de AIG para explicar a los *brokers* los posibles escenarios con los que se pueden encontrar las empresas que tengan trabajadores expatriados o que deban viajar al extranjero por negocios, y las nuevas necesidades aseguradoras que se les van a plantear.

Para hacerlo se contó con la experiencia de 35 años de Juan Muñoz CPP, consultor senior experto en seguridad corporativa y gestión de crisis de la empresa Crisis24, que ha trabajado en más de 30 países y lleva colaborando casi dos décadas con la aseguradora. En el evento, inaugurado por Daniel García Mayor, responsable del Club del Mediador de AIG, intervinieron también Juan Ignacio Camell, director de Accidentes de AIG para España, y Natalia Gutiérrez y Álvaro Rodríguez Casas, miembros del equipo de suscripción de AIG.

Juan Ignacio Camell inició el encuentro dibujando a través de datos la situación hasta hace un año del sector de los viajes de negocios, que – explicó- se vio impulsado por la internacionalización que tuvieron que emprender para sobrevivir empresas de todos los tamaños tras la crisis de 2008 y que “antes de la pandemia ya movía 1,5 millones de dólares anuales”. Recordó que en los últimos 20 años se pasó de 0 empresas españolas multinacionales a más de 2.500, que en la última década creció casi un 70% el número de compañías con filiales en el extranjero y que a



principios de 2020 España era la quinta economía más internacionalizada, “al mismo nivel que Alemania y por encima de nuestros vecinos franceses”. Una situación que –indicó- obligó a las empresas a “afrontar el reto del deber de cuidado de esos empleados”.

De intentar anticipar lo que va a ocurrir de ahora en adelante se ocupó Juan Muñoz, quien analizó el nuevo escenario internacional surgido en los últimos meses y proyectó el que va a venir y los nuevos paradigmas que lo van a acompañar. Concretamente, abordó el COVID-19 y sus consecuencias, “más importantes que el propio virus”, revisó la situación actual y contó cómo ve el futuro cercano en lo que afecta a la seguridad global, “muy vinculada a las pólizas”.

El experto de Crisis24 dibujó un panorama “de mayor vulnerabilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad”, en el que una grave recesión convive con mercados bursátiles disparados; en el que la fabricación de las vacunas se ha convertido en un valor estratégico; en el que será crítica la recuperación del tráfico aéreo; con un cambio de paradigma social y cultural, y con un incremento de las tensiones sociales y geopolíticas, así como de la inseguridad en zonas geográficas de interés para las empresas españolas. A todo ello añadió lo que denominó “seguridad epistémica”, un exceso de información que genera saturación y, a la postre, “rechazo del conocimiento y erosión de la verdad”, lo que, en su opinión, se traduce en una enorme masa de “insatisfacción mundial” que afecta a la seguridad.

Por estos motivos, insistió en que “la seguridad va a ser crítica” para las empresas, que van a tener mucha presión para la gestión adecuada de los riesgos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, de ahí la importancia de las pólizas de D&O o K&R y todo lo que afecte a la exposición reputacional o mediática. “No es momento de cancelar ningún riesgo, sino todo lo contrario, de preparar la transferencia de riesgos de cara a la recuperación, que está cercana”, apuntó. La causa, “mayores exigencias de las compañías, los trabajadores y también de las autoridades y reguladores”.

En este sentido, Muñoz aconsejó a las empresas que sean ellas “quienes lideren de forma proactiva la iniciativa de la mejora del *Duty of Care* (el Deber de Cuidado de sus empleados)” y que no sea un movimiento reactivo ante la presión de los trabajadores. “Estoy firmemente convencido de que empieza una nueva vida para el mundo, donde todo el conjunto va a ser mucho más exigente con las condiciones del entorno”, insistió.

Respecto a las coberturas de las pólizas de AIG para viajes de negocios, a consultas de los asistentes, Natalia Gutiérrez señaló que “nunca han



excluido la pandemia” y que, aparte de gastos médicos, también pueden contemplar determinadas circunstancias no médicas, como cuarentenas por positivos, así como las consecuencias que estas conllevan, como la realización de pruebas PCR, alojamiento y manutención durante la misma. También informó que, entre las últimas mejoras que se han incluido, está la indemnización por cuarentena, hospitalización o posible baja laboral.

Acerca de AIG

American International Group, Inc. (AIG) es una organización líder mundial en seguros. Fundada en 1919, las empresas pertenecientes a AIG hoy ofrecen una amplia gama de seguros de daños materiales, responsabilidad, vida y pensiones, así como otros servicios financieros a clientes en aproximadamente 80 países y jurisdicciones. La variada oferta de AIG incluye productos y servicios que ayudan a empresas y particulares a proteger sus activos, gestionar sus riesgos y obtener seguridad para la jubilación. AIG cotiza en las bolsas de Nueva York y de Tokio.

Información adicional sobre AIG disponible en www.aig.com | YouTube: www.youtube.com/aig | Twitter: @AIGinsurance www.twitter.com/AIGinsurance | LinkedIn: www.linkedin.com/company/aig. Estas referencias con información adicional acerca de AIG se proporcionan para su comodidad; la información incluida en tales sitios web no se debe considerar como referencia de esta nota de prensa.

AIG es la denominación comercial para las operaciones mundiales de seguros generales, de daños y responsabilidad civil, de vida y de pensiones de American International Group, Inc. Para obtener más información, por favor visite nuestro sitio web en www.aig.com. Todos los productos y servicios están suscritos o proporcionados por compañías subsidiarias o afiliadas de American International Group, Inc. Algunos productos o servicios pudieran no estar disponibles en todos los países. La cobertura está sujeta a términos contractuales de cada póliza en su idioma original. Algunos productos o servicios no aseguradores pueden ser proporcionados por terceros independientes. Algunas coberturas de daños y responsabilidad civil pueden ser proporcionadas por un asegurador de líneas excedentes. Los aseguradores de líneas excedentes no suelen participar en los fondos de garantía del Estado y, por consiguiente, los asegurados no están protegidos por tales fondos.

Para más información:

PROA

CRISTINA GARCÍA ALONSO
CONSULTORA

cristina.garcia@proacomunicacion.es
Tel: 608806450 / 606269213

DATOS DE CONTACTO:
Ayala, 27 - 4º Derecha
28001 Madrid